

Escuela: **CENS “Pbro. MARIANO IANNELLI**

Nivel: **Secundario Adultos**

Año: **1° año**

División/es: **1°, 2° y 3°**

Turno: **Nocturno**

Área Curricular: **EDUCACION CIVICA**

Docente/s: MUÑOZ, MILENA – Contacto: **2644599840** / PÉREZ AURORA- Contacto: **264486767**/ TRIGO YAMILE: Contacto: **2644454672**

F. de presentación: **29 /05/2020.**

Título de la propuesta: **“La Cultura y la Socialización”**

Contenidos: **Concepto de cultura. Proceso de Socialización. El Conflicto y su Resolución. Las Instituciones. La familia.**

GUÍA PEDAGÓGICA N° 3

ACTIVIDADES DE INICIO:



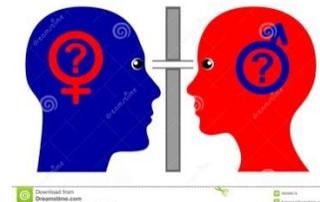
INDIVIDUOS



DIALOGO



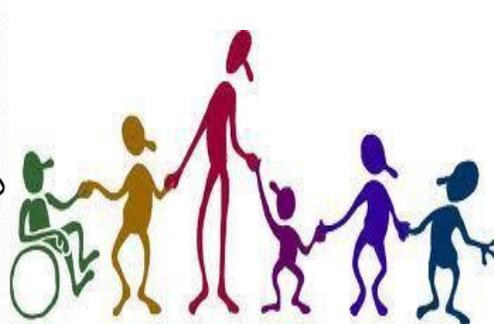
INFORMACIÓN



CONOCER AL OTRO



CONFLICTO



IGUALDAD



REGLAS

Observa los dibujos y señala cuáles te parecen buenos ingredientes para lograr una buena convivencia en la escuela y en la sociedad. Explica el por qué en cada caso.

DESARROLLO

La Cultura y la Socialización

Frecuentemente las normas son cuestionadas o criticadas. Cuando esto ocurre, las personas se olvidan que estas reglas de convivencia, muchas veces, se forjan con su participación directa o indirecta. Es decir que todos tenemos un cierto poder para proponer cambios en esas normas.

Las normas forman parte de la cultura de una sociedad y, como dijimos, son producto de los valores que esa sociedad sostiene. Por esta razón es que se van transmitiendo de una generación a otra al igual que las costumbres, el idioma y la educación en general.

El hombre, entre otras características, se distingue de los demás seres vivos por su **capacidad simbólica**: es capaz de producir símbolos e interpretarlos, ya que puede recibir información, transmitirla gracias al lenguaje, y transformarla. El hombre tiene la capacidad de sustituir un objeto ausente por medio de una señal, una palabra, un dibujo, etc. Significa que aunque no vea directamente a ese objeto, lo puede imaginar o puede pensar en él y puede expresarse con respecto al mismo.

Esta capacidad simbólica le permite construir su historia, dejar testimonio de sus creaciones, dejar sus obras aunque ya no esté. Es decir que le permite construir cultura.

A propósito de esto último, conviene detenernos unas pocas líneas en el concepto de **cultura**.

A lo largo del tiempo el término ha tenido distintos significados para las distintas sociedades y para las distintas generaciones dentro de una misma sociedad.

Una concepción tradicional explica a la cultura como el conjunto de los saberes propios de ciertos sectores relacionados con el ámbito académico, científico y artístico. Quienes forman parte de estos ámbitos o quiénes adquieran esos conocimientos son “cultos”, quienes no los posean serían “incultos”, aunque compartieran otras costumbres y saberes propios de esa sociedad.

Una concepción más amplia es aquella que concibe a la cultura como todo lo creado por las personas que se interrelacionan en una sociedad determinada. Esta perspectiva del concepto incluye a la anterior y la supera. Cultura es la forma de vida, la forma en cómo una sociedad concibe y jerarquiza los valores, qué normas establece, cómo acostumbra a actuar frente a distintas circunstancias, las normas que establece, los saberes que produce en todos los ámbitos, las tradiciones, la forma en que la expresa, etc.

Las personas, desde que nacen, van incorporando, absorbiendo, van aprendiendo la cultura del lugar donde viven. Este *proceso de adquisición de la cultura* se llama **socialización** y, como todo proceso, se va dando paulatinamente y de forma combinada. En este proceso participan la familia, la escuela, las demás instituciones, todas las personas que tienen relación con ese individuo, los medios masivos de comunicación, etc.

Por esto es que podemos distinguir una socialización primaria y una socialización secundaria.

La **socialización primaria** es la que se da en el ámbito familiar. Desde los primeros momentos de su vida una persona va adquiriendo los primeros hábitos, modos de comportamiento frente a distintas circunstancias, aprende a hablar, a reconocer las estructuras de autoridad, va construyendo su personalidad. Es una etapa de suma importancia, ya que va aprendiendo a relacionarse con los demás, lo que le va a permitir integrarse con el resto de la sociedad.

La **socialización secundaria** es un proceso permanente y continuo que excede el ámbito familiar. Generalmente después de la familia, o conjuntamente con ella, la escuela forma parte de ese proceso socializador. Pero se complementa simultáneamente con la interacción que se va estableciendo entre ese individuo y las demás personas e instituciones con las que tiene contacto. Avanzando en esta etapa, va apareciendo, a la vez, un proceso de influencia del individuo en el medio en el que se desarrolla.

A medida que crece, no solo adquiere la cultura de la sociedad en la que vive. Un individuo no sólo reproduce modelos aprendidos sino que tiene, además, la capacidad de modificarlos y aportar a la sociedad esos cambios. Esta es una de las razones por las que existen diferentes culturas y por las que una misma cultura va transformándose.

Por eso decimos que la socialización es permanente y continua, es un proceso que no termina, toda nuestra vida estamos “socializándonos” y, a la vez, estamos influyendo en la sociedad, en la cultura en la que estamos inmersos.

La socialización comprende la transmisión de una serie de valores morales, estéticos, religiosos, etc. que sirven para aprender e incorporar diversas actitudes necesarias para el desarrollo de la persona dentro de una sociedad. Por ejemplo, se aprende a compartir, participar, decidir, elegir, comunicarse, comprometerse, respetar al otro, se aprende cómo comportarnos en distintas circunstancias. A propósito de esto último cabe detenernos en el aprendizaje de cómo resolver los conflictos que surgen en toda convivencia. Elegir uno u otro camino de resolución

también forma parte de lo que las personas van aprendiendo de la sociedad en la que viven. No todas las sociedades acostumbran a resolver un mismo conflicto de una misma manera, como no todas establecen las mismas normas de convivencia ni penalizan su incumplimiento de la misma forma, ya que no todas comparten exactamente la misma jerarquía de valores.

Los conflictos son situaciones de *intereses opuestos que derivan en una lucha*, en una confrontación. A partir de esos conflictos, puede ser posible que sea necesario cambiar la organización y volver a establecer pautas de comportamiento que hagan viable la convivencia o traten de mejorarla.

Pero, además de las normas de convivencia y sus sanciones por incumplimiento, existen otros mecanismo de resolución de conflictos que van desde el diálogo pasando por la negociación, la mediación hasta la confrontación violenta. Ésta, supone el uso de la fuerza física o emocional y es lamentablemente, una de las formas más difundidas en todo el planeta: desde la agresión física entre los hombres hasta la guerra entre los Estados.

Estas opciones de resolución de conflictos también se aprenden y, a su vez, se transmiten. Son construcciones culturales propias de cada sociedad.

Siempre que surge un conflicto es necesario actuar, pero ese “actuar” debe ser compartido por los actores enfrentados. Es decir que es necesario comunicarse. Sin embargo uno de los peores obstáculos que imposibilitan la resolución de un conflicto, es la dificultad para reconocer el derecho del otro a ser parte en la búsqueda de solución de una controversia. Es decir cuando sólo se considera la propia visión como la única posible para resolver un conflicto. La negación del otro es lo que impide el diálogo y sin diálogo no puede existir el acuerdo.

El diálogo *es comunicarse*, tener información, requiere una actitud y una disposición consciente de *escuchar y comprender* lo que la otra persona está diciendo o trata de comunicar. Es intentar ponerse en el lugar del otro. Aunque escuchar y comprender no significa siempre estar de acuerdo o lograr acordar, muchos conflictos se resuelven a partir del diálogo. El argumento del otro merece tenerse en cuenta al menos para conocer sus intereses lo que nos marcará el camino a nuevas posibilidades de resolución de los conflictos. Si supimos dialogar aunque no hayamos logrado acordar, vamos a estar mejor preparados para negociar.

La negociación implica que *ambas partes deben ceder posturas, deben resignar parte de sus pretensiones* para llegar a un acuerdo. Significa limar asperezas, flexibilizar las posiciones individuales a favor de llegar a una solución.

La mediación es otra forma de resolución. Cuando las partes ya han dialogado, han buscado negociar y no lograron resolver el conflicto pueden *recurrir a un tercero ajeno* al mismo para *que asista ese diálogo o negociación*. Muchas veces las sugerencias de un mediador han logrado acercar a las partes.

Por último está la instancia de resolución a través de un **proceso judicial**, donde *el juez tomará una determinación que las partes no pudieron acordar por sí mismas*. Esta no es la mejor manera, ya que no todos los conflictos pueden resolverse judicialmente. Aun pudiéndose resolver así, implica un alto costo: insume mucho tiempo, dinero, energía y se suelen desgastar más las relaciones. Por supuesto es una salida preferible cuando la otra alternativa es la confrontación violenta.

Muchas de nuestras relaciones y resoluciones de conflictos se dan dentro del ámbito institucional, por ejemplo, como recién mencionamos, el Poder Judicial es una institución.

Las instituciones son entidades u organizaciones que surgen como un conjunto de ideas, valores y normas cuyo origen se funda en dar respuestas a diferentes necesidades de la sociedad y por eso cumplen una función social. Posibilitan las relaciones entre los individuos y permiten que éstos se desarrollen en la sociedad. Entre algunas de estas instituciones podemos mencionar por ejemplo la familia, la escuela, la iglesia, los clubes, los partidos políticos, las instituciones de gobierno, etc.

La familia es considerada la primera y la más antigua de las instituciones. Su función fundamental es la de la socialización. En la familia se aprenden los modos en que las personas se relacionan con el mundo y se incorporan las normas y la cultura de la sociedad. Es el primer aprendizaje que recibe un niño para transitar la adolescencia y posteriormente salir al mundo de los adultos. Deberes y derechos: En la familia, como en toda sociedad, existen deberes y derechos; entre ellos se da una relación recíproca. El deber de uno implica el derecho del otro. El conjunto de deberes y derechos surge de los vínculos afectivos que se dan entre los miembros de una familia. Pero también, en la sociedad actual, los deberes y derechos familiares están legislados por el Estado, quien establece las normas y requisitos legales con carácter obligatorio para los integrantes de la comunidad familiar.

Consignas:

1- Explique en qué consiste la **capacidad simbólica** de los seres humanos en relación a la cultura.

2- Explique los distintos conceptos de **cultura**.

3- Explique qué es la **socialización** y los distintos tipos de socialización.

4- Explique qué es un **conflicto**. Mencione ejemplos de su vida cotidiana en la que surjan conflictos de convivencia.

5- Explique en qué consisten el **diálogo, la negociación, la mediación** y el **proceso judicial** como formas de resolver los conflictos que surgen en la convivencia.

6- Explique qué son las **Instituciones**. Mencione un ejemplo.

¿Cuál es la primera institución? ¿Cuál es su función?

7- a) Te pedimos que confecciones dos listas con los siguientes temas: Deberes de los padres para con los hijos y Deberes de los hijos para con los padres, en la vida cotidiana: DEBERES DE PADRES A HIJOS / DEBERES DE HIJOS A PADRES

b) ¿Alguno de los deberes citados en ambas listas no se cumple? Fundamentar las razones.

ACTIVIDADES DE CIERRE

1-Análisis de texto: “Una sociedad diferente de la nuestra”

En Dahomey, África occidental, la unidad familiar está formada por un hombre y varias esposas. El hombre tiene su propia casa, al igual que cada una de las mujeres, ya que los miembros de esta sociedad piensan que las esposas de un varón no pueden vivir apaciblemente en la misma vivienda. Los hijos viven con su madre. Cada esposa, alternativamente, vive una semana con el marido: le hace la comida, lava su ropa, duerme con él. Después, deja su lugar a otra esposa. Durante el embarazo y hasta que el hijo tiene tres o cuatro años, la mujer no hace estas visitas al marido. Este sistema permite una unidad cooperativa, ya que las mujeres trabajan en la huerta o venden sus mercancías en el mercado; de este modo, perciben su propio dinero, del que pueden disponer independientemente del marido. Muchas veces, utilizan este dinero para ayudar a su marido a celebrar un nuevo matrimonio porque, para esta sociedad, es signo de prestigio vivir en una familia con muchas esposas. Ellas también gozan de este prestigio y, por eso, colaboran. Los hijos de todas las mujeres juegan juntos, aunque existe una mayor unión entre los hijos de la misma madre. Las rivalidades a veces se hacen áridas, sobre todo, cuando hay que elegir al heredero y cada esposa postula a su propio hijo.

• Lee la descripción de la organización familiar de Dahomey y responde:

a) ¿ En qué se diferencian las reglas que organizan a esas familias de las que rigen las familias de nuestra sociedad?

b) ¿ En qué aspectos beneficia la organización familiar de Dahomey a los miembros de la sociedad?

c) ¿Qué conflictos se producen en las familias de Dahomey?

2- Un cuento infantil comienza así: “Había una vez un matrimonio muy pobre que tenía dos hijos, Hansel y Gretel. Como no podían mantenerlos planearon abandonarlos. Los niños sospechaban lo que iba a suceder, y cuando los llevaron a pasear al bosque para que se perdieran, Hansel arrojó piedrecitas que señalaban el camino de vuelta a casa...”

a) ¿Sabes cómo sigue el cuento?

b) ¿Qué final le pondrías vos?

c) ¿Qué opinas acerca del comportamiento de los padres de Hansel y Gretel? ¿Por qué?

d) ¿Qué casos reales puedes mencionar en los que los padres no cumplen con sus obligaciones?

IMPORTANTE

-- Presentar las Actividades Sugeridas en la fecha acordada.

- Formato digital (PDF o Word) o fotos de las actividades realizadas.



DIRECTORA: LIC. PATRICIA CARBAJAL.